



APRUEBA NOMINA BENEFICIARIOS RENOVANTES BECA PROFESIONALES DEL FUTURO.

HUEPIL, 23 DE OCTUBRE 2019.-

DECRETO N° 3629 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.-Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 221 del 15.01.2019 que aprueba Programa Becas Profesionales del Futuro 2019.
- 5.- Las bases de renovación de beca profesionales del futuro que otorga la municipalidad de Tucapel 2019, que se adjunta al presente decreto y es parte de él
- 6.- La verificación y el cumplimiento de requisitos que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él, con los archivos correspondientes dispuestos en dependencias de DIDECO.
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese nomina de 21 beneficiarios renovantes, que se detalla para la cancelación de Beca profesionales del Futuro 2019, por la suma de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) mensuales de forma acumulada los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año.-

N°	NOMBRE	RUT	MONTO
1	ALBORNOZ RUBILAR SCARLET DENISE	[REDACTED]	135.000
2	ARAYA FLORES TOMAS ALBERTO	[REDACTED]	135.000
3	CHAVEZ FRIZ DANNIA PAMELA	[REDACTED]	135.000
4	CUEVAS ORTIZ CONSTANZA ANDREA	[REDACTED]	135.000
5	GODOY NAVARRETTE MASSIEL MARIA	[REDACTED]	135.000
6	GONZALES RAMOS BELEN ESPERANZA	[REDACTED]	135.000
7	GONZALEZ ACUÑA NAYELY ANTONIA	[REDACTED]	135.000
8	GUTIERREZ PEZO KEVIN ANTONIO	[REDACTED]	135.000
9	JARA HERRERA AELIN ANDREA	[REDACTED]	135.000
10	LARA MORA CLAUDIA BELEN	[REDACTED]	135.000
11	MORA CISTERNA Jael ORIANA ESMERALDA	[REDACTED]	135.000
12	MORA CISTERNA JONATHAN ANDRES	[REDACTED]	135.000
13	MORA CISTERNA JUAN DAVID	[REDACTED]	135.000
14	MUÑOZ CABEZAS DANILO ALEXIS	[REDACTED]	135.000
15	MUÑOZ FARIAS JOSE MANUEL	[REDACTED]	135.000

16	PALMA OBREQUE YERAL BASTIAN		135.000
17	RODRIGUEZ RAMOS ANGELA JANIS MICAL		135.000
18	SALAZAR VIVANCO KEVIN ENOC		135.000
19	SALDIAS BURGOS JUAN CARLOS		135.000
20	VASQUEZ SOLAR SCARLET ESTAFANIA		135.000
21	WOLF RIVERA JAVIERA LEONORA		135.000

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- La que indica
 - Secretaria Municipal
 - Depto. administración y Finanzas
 - Archivo d. Comunitario
 - Archivo Of. Partes
- FJDA/GEPL/ALGS/cdgv

